

ALCALDE DE ACOLMAN EXPONE SU VERSIÓN

# No queremos dividir, buscamos respeto: Rigoberto Cortés

El edil asegura que no se pueden confundir los límites ejidales con los establecidos constitucionalmente

MIRIAM VIDAL

El alcalde de Acolman, Rigoberto Cortés Melgoza, indicó que será respetuoso del procedimiento legal que se llevará a cabo por el diferendo limitrofe que enfrenta con el municipio de Ecatepec, al que aseguró, no pretende dividir.

"Acudimos a la Cámara de Diputados con la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus municipios que encabeza Elba Aldana Duarte. Me reitero respetuoso del procedimiento legal en el diferendo limitrofe; no queremos dividir a Ecatepec, queremos que se respete lo que siempre ha sido nuestro", expuso.

El alcalde morenista aseguró que hay antecedentes técnicos y jurídicos como el dictamen resuelto en el año 2002, donde la comisión legislativa le dio la razón a Acolman sobre la posesión de las 469 hectáreas que se disputa con

el vecino municipio.

Aseguró que no se pueden confundir los límites de los ejidos con los que se establecen constitucionalmente para el ayuntamiento.

Lamentó que durante la comparecencia en Toluca, su homólogo Fernando Vilchis, argumentara la existencia de intereses políticos, sobre las necesidades por regularizar la situación jurídica de las más de 30 mil personas que residen en esa franja.

Recordó que los alcaldes de Ecatepec y Acolman, así como la alcaldesa de Atenco en su calidad de tercera interesada en el conflicto, rechazaron la celebración de un acuerdo amistoso para solucionar el diferendo limitrofe.

Añadió que se cerró la etapa de audiencia y se abrió la de desahogo de pruebas que se prolongará por 30 días hábiles a partir del próximo 10 de octubre.

El siguiente paso será que los ediles ingresen a la comisión las

pruebas que acrediten sus dichos y después se hará mesa de trabajo con los diputados para la admisión de las pruebas y/o desechamiento.

El conflicto de límite territorial involucra a alrededor de 469 hectáreas ubicadas en la franja limitrofe de los territorios de Ecatepec y Acolman; diferendo territorial que data del 12 de julio de 2002, según refirió el edil de Acolman.

Por su parte, el alcalde Ecatepec, Fernando Vilchis, reiteró que no permitirá que le arrebaten ni un centímetro de territorio y aseguró que ha presentado los argumentos legales suficientes sobre la pertenencia del mismo.

▼ El alcalde de Acolman, Rigoberto Cortés, lamentó el argumento de su homólogo ecatepequense de que hay intereses políticos.  
Foto especial



## EN DIFERENDO TERRITORIAL

# Van municipios por desahogo de pruebas

REDACCIÓN

**Los ayuntamientos de Ecatepec, Acolman, Tecámac y Atenco, tendrán 30 días hábiles**

Los ayuntamientos de Acolman, Ecatepec, Tecámac y Atenco tendrán 30 días hábiles, a partir del 10 de octubre del año en curso, para el desahogo de pruebas en el diferendo territorial.

Lo anterior porque los alcaldes de Ecatepec y Acolman, así como la alcaldesa de Atenco, en su calidad de tercera interesada en el conflicto, rechazaron la celebración de un acuerdo amistoso, informó la diputada presidenta de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales y sus Municipios del Congreso local, Elba Aldana Duarte.

Asimismo, no aceptaron tratar de formular un convenio para solucionar su diferendo limítrofe, agregó la legisladora.

Cabe mencionar que en la pasada audiencia no estuvieron presentes el grueso de los interesados, pues faltó la representación de Tecámac.

Durante la mesa de trabajo de la Comisión registrada en el Congreso mexiquense, en la que estuvo presente Rigoberto Cortés Méjgoza, Fernando Vilchis Contre-



Se realizó la Comisión Legislativa de Límites Territoriales.

**Se da pauta al desahogo de pruebas a partir del próximo 10 de octubre.**

ras y Talía Citlalli Cruz Sánchez, alcaldes de Acolman, Ecatepec y Atenco, respectivamente, así como sus síndicos y equipos jurídicos, se exhortó a los presentes a llegar a un acuerdo amistoso, pero la propuesta fue rechazada.

No obstante, se cerró la etapa de au-

diencia y se da pauta al desahogo de pruebas a partir del próximo 10 de octubre, se indicó.

“Es voluntad de los tres ayuntamientos de los municipios de Ecatepec, Acolman y Atenco continuar con la tramitación del presente procedimiento para la solución del diferendo limítrofe intermunicipal, sin poder llegar a la realización de un convenio de reconocimiento de límites territoriales o de un acuerdo amistoso, por lo cual continuaremos con la última etapa”, subrayó la legisladora local Elba Aldana Duarte.

CORTESÍA